

El Obrero Balear

PERIÓDICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma	0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital	1'00 trimestre
Extranjero y Ultramar	1'25

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Merced, 18, prl.
Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Agustín Roca.

DINERO PARA LAS VÍCTIMAS DE RUSIA

Suma anterior	25'40
J. Puigcerver	0'15
M. Penalva	0'25
A. M. A.	0'10
J. Bauzá	0'20
R. Soler	0'15
F. Roca	0'10
Suman	26'35

Suscripción á favor de las familias de los obreros muertos en Bilbao con ocasión de la última huelga, y de los que sufren prisión por dicha causa.

Suma anterior	22'95
B. Mir	0'10
Penalva	0'25
Puigcerver	0'15
P. Pons	0'25
Bauzá	0'20
Soler	0'15
Suman	24'05

DE MARRATXI

Suscripción á favor de los que luchan contra el Zariemo, y de los huelguistas y presos de Bilbao y Santander.

Sociedad de Agricultores.—Suma anterior	15'80
M. Cañellas	0'25
J. Cerdá	0'15
N. Mulet	0'10
B. Mestre	0'25
J. Más	0'25
J. Raynés	0'20
J. Palmer	0'10
P. Corro	0'10
J. Barrera	0'10
J. Cañellas	0'10
R. Sastre	0'10
J. Oliver	0'15
N. Serra	0'30
B. Serra	0'10
J. Busquets	0'10
S. Jaume	0'10
M. Rigo	0'10
N. Jaume	0'10
M. Barrera	0'05
M. Oliver	0'10
M. Orell	0'15
J. Juan	0'10
J. Trias	0'15
J. Parets	0'10
M. Cañellas	0'10
B. Más	0'10
Suman	19'80
Sociedad de Zapateros.—Suma anterior	0'20
M. Real	0'15
M. Busquets	0'10
J. Cañellas	0'20
S. Serra	0'10
B. Más	0'10
P. Barrera	0'15
G. Grau	0'10
M. Bestard	0'10
N. Juan	0'10
B. Serra	0'10
Suman	7'40

Virtualidad del Socialismo

Cada vez que recuerdo aquellas luchas que sostenían en esta zona minera los obreros de las diferentes regiones de España que acudían á es-

tos trabajos y me fijo en el espíritu de compañerismo que en la actualidad existe, no puedo menos de reflexionar sobre la causa que motivó este cambio.

Débase á la propaganda socialista. Antes de conocerse aquí las virtuosas doctrinas colectivistas, los obreros, azuzados por capataces y encargados, estaban constantemente enzarzados en reyertas, las cuales terminaban muchas veces en sangrientas y desgarradoras escenas.

Estas enemistades, entre los parias modernos favorecían grandemente á los explotadores, pues en las canteras los fraccionaban en grupos, y les decían, por ejemplo, á los vascongados, sin tener en cuenta que los azuzadores también lo eran y por tanto debían de tener más consideraciones hacia ellos, siquiera por conservar el vigor de la raza vasca.

—Ved, los gallegos ya llevan extraídos tantos vagones. Esto prueba que son mas fuertes que vosotros.

Acto seguido se dirigían á los castellanos y les decían lo mismo, y así sucesivamente. Esta táctica érales utilísima, pues los ignorantes y sumisos esclavos se despellejaban mutuamente, beneficiándose de ello los esclavistas.

Como consuelo á su desventurada situación, los curas y frailes decíanles desde el divino púlpito á aquellos infelices obreros:

—Cuanto mayores sean vuestras penalidades, más seguro tendréis el cielo.

Podía el desgraciado proletario mejorar su vida miserable con aquellas predicaciones evangélicas? No. Y he aquí que como en el mundo todo se transforma, también en las minas, cumpliéndose la ley de la evolución, tenía que haber cambio, y lo hubo.

Recuerdo perfectamente la primera vez que oí á los sencillos pero sinceros propagandistas socialistas. Decía uno de éstos desde una modesta tribuna, dirigiéndose á los compañeros:

—La sociedad presente está dividida en dos clases, explotadores y explotados, pobres y ricos por tanto, los desheredados á un lado y los burgueses á otro. Todos los seres humanos que ocupamos el planeta Tierra somos hermanos; los obreros no tenemos por qué odiarnos; seamos ingleses, alemanes, franceses, italianos, gallegos, castellanos, vascongados ó catalanes, igual nos explotan unos burgueses que otros. Los obreros, para mejorar el malísimo estado en que nos encontramos, tenemos que unirnos todos fuertemente, y así lograremos que se nos trate mejor, que se eleve el mezquino salario, que disminuya la bárbara é inhumana jornada de trabajo. Y no solamente conseguiremos esto uniéndonos, sino que cuando nos hayamos capacitado para ello haremos una revolución internacional para sustituir esta injusta sociedad por otra donde no haya explotadores ni explotados, donde todos vivan alegremente. Los obreros tenemos que rebelarnos en contra nuestros opresores.

El discurso del orador produjo un efecto excelente entre sus compañeros de infortunio. Desde aquel feliz día empezaron los mineros á discutir seriamente, á organizarse, y se dijeron colectivamente: «No son las oraciones las que nos han de librar de la tiranía capitalista, sino una buena organización formada por nosotros mismos; en una palabra: lo que nos dijo el orador socialista. Nada, hay que ser rebeldes; basta ya de humillaciones.»

José Pérez.

La Arboleda, octubre 1906.

Conferencias de vulgarización científica

Muy instructivas van siendo las conferencias populares que se dan en los salones del «Círculo Liberal.» En la primera que dió el Sr. Torres sobre «Higiene de la boca», demostró la necesidad que tiene el individuo de atender á la limpieza de la cavidad bucal para prevenirse contra cierto número de enfermedades que producen graves trastornos en la salud, pudiendo alguna de ellas hasta acarrear la muerte del que la sufre. Explicó que las especies de microbios que se alojan en nuestra boca son muy numerosas, aún en aquellas personas que la conservan limpia, cuanto más en los que la llevan descuidada; previno á los oyentes no se dejen embaucar por charlatanes curanderos, y acabó manifestando que con un poco de bicarbonato de sosa y un pequeño cepillo, hay lo suficiente para conservar la higiene de tan importante órgano.

Las dos últimas que ha explicado el catedrático Sr. Font sobre el tema de «La evolución de la Tierra», se vieron bastante concurridas de trabajadores, y de esperar es que todas las sucesivas que se den lo sean aún más, dado lo útiles que resultan para nosotros, puesto que contribuyen á engrosar el escaso caudal de conocimientos científicos que, por nuestro mal, poseemos los obreros.

La penúltima la dedicó á tratar de la formación de los minerales mediante la combinación de cuerpos simples, de los cuales la física ha demostrado existen unos 80. Señaló las épocas en que los geólogos dividen la edad de la Tierra, fundándose en las diferentes capas que forman la corteza terrestre, haciendo observar que según sea la antigüedad de aquellas, así pertenecen á las épocas, *primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria* y que aún á esas épocas las han subdividido en periodos, para la mejor clasificación de sus estudios relativos á la evolución de nuestro Globo.

Explicó el origen de las rocas, formadas unas por masas pastosas enfriadas más ó menos lentamente y que en su día fueron arrojadas al exterior por las erupciones volcánicas concluyéndose con el nombre de ígneas; á ellas pertenecen las

cuarzos, pórfidos, etc. producto todas de la época primaria; además hay las sedimentarias y cárcreas que tienen por origen la superposición de partículas diversas o el agrupamiento de infinito número de infusorios y apariciones coníferos, a cuyas últimas pertenecen casi todos los sillares de que están construidos los edificios en París. Señaló el hecho de que en las rocas de formación ignea y terrenos primarios no se encuentran fósiles, para demostrar que el reino orgánico pertenece a época más reciente, sin que esto presuponga que en aquella época no pudiesen existir otras formas.

Hizo notar que las capas fósilíferas contienen excelentes documentos para el geólogo, porque en los restos de plantas y animales que en ellas se hallan, encuentra materiales suficientes para seguir la marcha progresiva y ascendente que ha seguido el reino vegetal y animal a través de innumerables siglos.

Refiriéndose a los yacimientos carboníferos, explicó a los oyentes como según sea la calidad del carbón, se puede determinar su mayor o menor antigüedad, así el diamante, (carbón puro) es más antiguo que la antracita, y esta tiene más edad que la hulla, así como la hulla es de época anterior al lignito, y éste supera en vejez a las turbas que es el carbón más moderno de los conocidos vulgarmente con el nombre de carbonos de piedra, si bien no son otra cosa que vegetales fosilizados.

Por último hizo patente la inmensa parte que han tenido en la formación de los continentes y tierras emergidas, a más de las fuerzas interiores del Globo, los sedimentos de partículas disgregadas de las rocas, arrastradas por las corrientes de las aguas y los vientos y el trabajo incesante de los pólipos, animalitos microscópicos que por sí solos han labrado con sus masas grandes islas y largas cordilleras de arrecifes, como la que se encuentra en el Nordeste de la Australia.

Dió fin a su disertación, diciendo algo del período glacial, durante el que gran parte de Europa fué invadida por avasalladoras corrientes de nieve, las cuales transportaron a larguísima distancia cuanto encontraban por delante, incluso enormes bloques de montañas, como de ello son testimonio las rocas llamadas erráticas que se encuentran diseminadas por las planicies muy lejos del punto de su origen; apuntando que un nuevo período glacial se prevé, si bien para época de la cual aún nos separa larguísimo lapso de tiempo.

La que desarrolló el viernes de la pasada semana estuvo dedicada a tratar el concepto de la vida y diferenciación de los seres. Explicó como antes que las ciencias experimentales hubieran podido contar con el poderoso auxiliar del microscopio, generalmente se creía que la vida radicaba en los órganos ejecutores de los diferentes actos que dan té de ella; que después, investigaciones de los sabios demostraron que aquellos órganos estaban compuestos de un conjunto de tejidos y que por consiguiente en estos era donde la vida tenía su origen; pero que posteriores descubrimientos pusieron en relieve que estos tejidos eran un compuesto de células y que estas tenían por núcleo una substancia a quien se ha dado el nombre de protoplasma y que en este se encuentra el elemento vital. Manifestó que la vida en sí es una cosa abstracta, como abstracta es lo que se llama virtud que solo sabemos que existe porque hay quien la practica, así de la vida, nos damos cuenta de ella por las manifestaciones con que se demuestra y no porque en realidad sea cosa que se pueda materialmente definir. Hizo ver como la histología y la embriología habían llenado su cometido respecto de ese punto y que si nuevos descubri-

mientos han de venir a dar más luz sobre el origen de la vida, estos corresponden a las ciencias físicas y químicas, pero que estas, hasta el presente no han logrado producir más que protoplasma muerto, es decir, sin condiciones de desarrollo vital.

Pasando al examen de la Ley de evolución en los seres vivos hizo notar a los oyentes la gran diferencia que separa al reino orgánico del inorgánico, pues mientras a los objetos a este pertenecientes, solo se les pueden apreciar ciertas circunstancias comunes a los dos, como por ejemplo, el volumen, peso, color, etc.; a los seres que componen el reino orgánico les distingue la ley fundamental del nacimiento, desarrollo y muerte, a más de la de asimilación que les permite transformar en substancia propia, los elementos nutritivos que absorben del exterior.

Marcó las divergencias que existen entre un ser vegetal de elevado orden y otro que pertenece al tipo superior del sub-reino animal como es el mamífero, diciendo que estas son fáciles de notar, pero añadió que es sumamente difícil precisar lo que son plantas y lo que son animales en ciertos seres rudimentarios, y como ejemplo de ellos señaló a un género de algas marítimas, las cuales solo por insignificantes detalles se han podido apreciar a qué estado correspondían.

Explicó al auditorio como la ley de evolución que ha regido para la formación del Globo terráqueo, rige también para los seres organizados, y en apoyo de este aserto expuso varios ejemplos. Refiriéndose al reino vegetal, dijo que estaba dividido en cuatro grandes grupos a saber: plantas rudimentarias; plantas de tipo más elevado compuestas solamente de tallo y hojas; plantas más perfectas aun, llamadas «Criptogamas» compuestas por tallo, hojas y raíces; y las plantas de tipo superior, que están formadas por tallo, hojas, raíces y flores. Respecto del sub-reino animal también enseñó como de lo simple ha pasado a lo compuesto, y de lo homogéneo a lo heterogéneo; marcó la inmensa distancia que hay de un protozoo, animal compuesto por una sola célula, y un animal superior, como por ejemplo el caballo, compuesto por millones y millones de células y señaló la correlación que existe entre la aleta del pez, el ala del ave y la garra del tigre, por ser todo ello producto de la evolución, siguiendo el camino de la diferenciación.

Para hacer comprender la inconmensurable pequeñez de la célula, elemento constituyente de todo ser vivo, manifestó que se calcula que en cada milímetro cúbico de sangre, hay unos 6 millones de glóbulos rojos y de 7 a 8 mil glóbulos blancos, y que no obstante su incomprendible pequeñez, si se pusieran una al lado de la otra las células que ha desarrollado el cuerpo de un hombre en 70 años de vida, habría bastantes para dar 3 ó 4 vueltas al rededor de la Tierra.

Y con esto se acabó la conferencia de este día. (1)

S. Crespi

LOS SINDICATOS

En mi artículo que con igual epígrafe se publicó en el n.º 304, indiqué en general, mi opinión para remediar la crisis por que atraviesan las sociedades de resistencia, al mismo tiempo

(1) Tomadas de oído estas conferencias y confiadas a la memoria las reseñas que publicó para contribuir por mi parte a divulgar los conocimientos científicos que los conferenciantes se han propuesto, en la medida que mi poco saber permite, advierto que si algún error se nota en ellas no se atribuya a ellos sino a mi exclusivamente.

que prometí ocuparme en un segundo, de proponer algún remedio concreto a la local.

Si hemos de tomar ejemplo de las otras partes y llevarlos a la práctica, ó para que puedan ser llevados a ella con probabilidades de éxito, es necesario que nos fijemos en las condiciones locales y ellas nos dicen que cada sindicato por sí, no puede ofrecer un coeficiente numérico muy crecido, tal como puede presentarse en una gran capital como Barcelona, Madrid, etc. ó centro industrial como Bilbao; la generalidad será que presenten, en relación con la vida industrial de aquí, escaso personal.

Las reformas por otra parte necesarias, necesitan que dicho coeficiente sea lo más crecido posible. Imponiéndose por tanto una solución, que a mi entender, sería hacerlas fedrativamente, en todas aquellas que para las diversas profesiones, ofrecieran igualdad de circunstancias, ó que las variantes fueran muy ligeras, dejando para los sindicatos en particular, aquellas que las ofrecieran más marcadas ó notables. Así, es, que la referente a accidentes, no es dable, realizarla en común, ya por los diferentes riesgos que ofrecen los distintos oficios, ya por la imposibilidad en que se encontrarían algunos, de justificar el accidente: como sería un zapatero que trabajase solo, que carecería de testigos que justificasen el caso. La diversidad de riesgos por otra parte, obligaría a abonar cantidades más ó menos crecidas, según la profesión a que perteneciera el sindicato, lo que no es posible determinar en las presentes circunstancias y por tanto, es impracticable en esta forma; pero no, en la de cada sociedad por sí, como la de albañiles, que está bastante interesada en ello, por ser frecuentes en su profesión los accidentes.

La Federación Local, en consonancia con La Unión General de Trabajadores, ofrecen auxilios para trasladarse de localidad, dentro del mes siguiente al en que se haya dado por terminado el paro, y aquí cabe argüir no convendría ampliar este precepto, para que previa justificación de persecución por cuestiones sindicales, se facilitase a la víctima, medios para poder escapar de las garras de los patronos?

Como es en el caso de una lucha desgraciada y por tanto, no cuentan las sociedades con medios para defender a sus asociados por tratarse de una confabulación de los patronos para determinar individuo ó individuos, justo es, que si dentro del transcurso del primer mes tiene derecho a auxilio, lo tenga transcurrido este mes y siempre que sea por los motivos indicados y en las circunstancias dichas, lo que podrá ocurrir en otros muchos casos.

Complemento de esta reforma sería esta, que es, al que fuere despedido por detener el cumplimiento de los acuerdos de la sociedad, se le abonará el salario.

Se trata en este caso, de ser solo, uno ó algunos los patronos y encontrarse los sindicatos en condiciones para defender a sus asociados, siendo tal medida sumamente conveniente, como que eleva el ánimo de los afiliados y los alienta a defender sus derechos é intereses.

Que no propongo ningún salto, está claro, cuando se trata solo de ampliar preceptos estampados ya, uno, en las sociedades que pertenecen a La Unión General y el otro, a la sociedad de albañiles, La Verdad, de esta localidad.

De esta manera, estos preceptos darían los efectos deseados, ya que el primero sin el segundo es incompleto y el segundo sin el primero a lo mejor no podría cumplirse cuando fuese por un corto tiempo y se tratara de instantes individuos, maxime si se tiene en cuenta, que su significado en muchos casos, se confundirían, puesto que de la defensa de los acuerdos de la aso-

ciación puede venir y viene con frecuencia la persecución.

Llegado á este punto, pregunto yo ¿y no sería razonable y conveniente al mismo tiempo á la asociación, que como ya digo antes, se ampliasen los citados preceptos?

La conveniencia á la asociación es indudable, puesto que de esta manera á los luchadores se les ofrece más apoyo, no se les deja abandonados á sus solas fuerzas, saben que en último caso se les auxiliará, se les prestará medios para que escapen á los odios de los explotadores, por lo que más trabajarán para que la asociación crezca y los tímidos más sin temor procederán, es decir, hará que tenga más decididos campeones y hay que tener en cuenta, que sin un grupo de esforzados paladines, la asociación llevará siempre una vida misera, compensando de esta manera algo de los sinsabores y penalidades que los más significados sufren como cabeza de turco de las iras patronales.

Voy á transcribir aquí, un párrafo de «La Ilustración Obrera», ya que viene como anillo al dedo, (como suele decirse) en demostración de mi tesis:

«Gente ha sido siempre una población esencialmente obrera, donde los trabajadores han demostrado tener en gran estima la asociación. Los tejedores estaban asociados ya en 1857 y aun antes de esta fecha se habían declarado en huelga en varias ocasiones. Desgraciadamente, la carencia de una organización seria sólo había de conducirlos á la detención de los camaradas más significados y á la muerte de la Asociación.»

Hay que tener en cuenta, que aquí trata de poco seria á la simple organización de las sociedades de resistencia, lo que viene á probar por completo lo expuesto.

Así es que, en el flujo y reflujo, cual el de la mar, que caracteriza la actual organización, la de panaderos que está en estado de prosperidad, introduciendo paulatinamente mejoras en la Federación, lograríamos retener la mayoría de sus asociados, y lo mismo sucedería con las demás, cuando se presentase la ocasión.

Otra reforma que convendría introducir, sería una pensión á la vejez, esto es, llegando á cierta edad, en determinadas condiciones, que se les pasara diariamente una cantidad á los individuos que se encontrasen en tales circunstancias.

De que es hacedero pienso demostrarlo más abajo, pues la parte económica no se opone y de su equidad, como tan sin sombra se presenta, no hay para que esforzar el razonamiento.

Como parto desde el punto de vista de hacer lo más atraeyentes posible á las sociedades de resistencia, quitaría todas aquellas necesidades satisfechas por las de socorros, y que pudieran ser incorporadas á los sindicatos, como el socorro por defunción.

No es ninguna innovación en la misma localidad, la sociedad de zapateros en el art. 39 y la de Carpinteros y similares, tienen consignado que por cada socio que fallezca, se abonará á su familia, un dividendo según el n.º de asociados y fondos que sienta.

Ahora bien, si quiere hacerse tal medida eficaz, convendría sustituir el dividendo por una cantidad fija, conforme la tienen consignada las sociedades de socorros, puesto que en la forma de dividendos, siempre legará á corresponderles una cantidad írisoria, en comparación á las que se dan en estos casos.

Vamos á poner un ejemplo: la sociedad de albañiles «El Trabajo» de Madrid, en 1.º de julio de 1906, tenía en fondo en la sección de socorros 42.843,76 pesetas, siendo en la misma fecha los asociados que trabajaban 8.245, si tuvieran que

dar á la familia del difunto el dividendo que corresponde por asociado, 6,86 pesetas le darían, suma insignificante comparada y sin comparar, con la cantidad que la misma sociedad tiene asignada para tales casos, que son 75 pesetas; si fuera del fondo de resistencia corresponderían 83,42 pesetas, cantidad que de todas maneras está muy por debajo de la que se da, sin tener en cuenta que tomamos como ejemplo, la sociedad más bien organizada y de más pujanza en España; que si hiciéramos la comparación con cualquier sociedad de la localidad, no habría para que entregar dividendo, tan dividido quedaría.

Introduciendo estas reformas, se iría dando atractivos á las sociedades de resistencia y por tanto, tendrían más cuidado en darse de baja sus individuos, lo que podría dificultarse, poniendo cuota de entrada á las que por segunda vez quisieran asociarse.

La Federación tiene un Monte Pío, que atiende á necesidades no satisfechas por los sindicatos y por consiguiente, aquella á de funcionar á la par de estas; si suponemos que la Federación, se hace cargo del socorro por defunción, es natural que el Monte Pío deje de auxiliar esta necesidad, ya que en aquella, todos sus órganos (que son las sociedades) deben constituir un todo armónico.

El Monte Pío, puede resistir con ventaja á las comparaciones que con las similares de esta ciudad quierán establecerse. En la parte económica, con cuotas mensuales más pequeñas; da en caso de enfermedad dietas más crecidas y en el ingreso que en estas sociedades es de tanta importancia, admite en iguales condiciones hasta los 44 años, haciendo una gracia de 4 respecto de las otras sociedades y más, pues hay sociedad que limita la edad á los 38.

Si en ella se pone interés, si se facilita la entrada hasta allí donde sea posible á los socios de los sindicatos y únicamente á ellos, podrían mejorarse las condiciones de ella, aumentando las dietas por el número de socios que llegaría á tener.

Causa extrañeza, que tratándose de una sociedad de socorros, de una Federación de profesiones, no haya en su reglamento la mas leve indicación respecto de las faltas societarias que cometan sus socios, en los sindicatos, ya sea de solidaridad, faltar á los acuerdos y otras, que á mi entender entraña un olvido imperdonable.

Hasta pudiera darse el caso de que un sindicato expulsase á uno de sus asociados y que continuase siendo del Monte Pío, ya que nada sobre este punto se indica en su reglamento, teniendo además en su favor el expulsado, la circunstancia de que hay otros que no pertenecen á ninguna sociedad de resistencia, omisión que es necesario subsanar.

Los compañeros que me hayan seguido en mis razones, se habrán dicho seguramente, está muy bien; pero quien pone el cascabel al gato? es decir ¿son posibles tales reformas? y el aumento de cuota necesario á ellas ¿galejaría ó atraería á los obreros? Vamos á examinar si es de todo punto imprescindible el aumento de la cuota.

Tomemos como modelo en lo que á ello convenga, á la sociedad de albañiles «El Trabajo» antes citada, puesto que es la más apropiada para servir como tal.

Tiene establecido socorros por accidentes, por inutilidad, pensión para los ancianos y por defunción en la sección de socorros. En la de resistencia, además del socorro en caso de huelga, voluntaria ó forzosa, auxilio de traslado en las condiciones que ofrece la Unión General por pertenecer á ella, auxilio en caso de prisión por causa de la sociedad y la de protección moral y material para los asociados, que justifiquen ser

despedidos por defender los acuerdos de la sociedad.

La cuota semanal es de 30 céntimos, 10 para la sección de socorros y 20 para la de resistencia.

Las dietas que satisface con 10 céntimos por semana, son de 2 pesetas, esto es, doble de nuestras sociedades de socorros, si bien no facilita facultativo y no se tan solo la dieta de dos pesetas por un tiempo determinado, como se establece en las de socorros que, pasados 120 días las reducen á la mitad, no, en caso de inutilidad total, la expresada cantidad se satisface por tiempo indefinido, de modo que las ventajas que dá son manifiestas.

Nuestras sociedades, incluyendo el Monte Pío, atienden en caso de huelga, al traslado en las condiciones dichas, auxilio en caso de prisión, enfermedad, defunción é inutilidad por enfermedad, las cuotas que satisfacen son de 10 á 15 céntimos semanales, para los sindicatos y 33 por término medio para la de socorros, que sumados con los 10 (tomando la cuota más baja) de las de resistencia, dan 43 ó sean 13 céntimos más que los socios de «El Trabajo», viéndose bien claro en la indicación de las diferentes formas de socorros, que son bastante más numerosas que las que nosotros tenemos, careciendo tan solo ellos, de la de enfermedad. Hasta hay á su favor las cantidades que se dan por defunción, en que ellos satisfacen 75 pesetas y nosotros solo 60 por término medio.

Si llevo la comparación con los sindicatos extranjeros, nuestra inferioridad se hará más marcada. Utilizare para tal objeto los datos que el compañero Mellá, empleo con un fin parecido en «La Revista Socialista».

Las diferentes formas de socorros establecidos por ellos son: por accidente, enfermedad, paro, viaje (en todos los casos), invalidez y defunción. Las cantidades que semanalmente abonan son: alemanes empezaron con 13 céntimos semanales, en la actualidad dan 36; los ingleses de 29 á 40 por término medio, y pagando menos los austriacos.

Claramente se vé con estas comparaciones, que en lugar de haber adaptado las organizaciones á la medida de nuestros recursos, no lo hemos hecho, pues con una organización mejor estudiada podrían obtenerse mayores resultados con las mismas cuotas.

Para implantar estas reformas, se requiere un enlace íntimo entre las sociedades de resistencia y la de socorros, cual corresponde á una Federación bien organizada, lo principal estriba en que los compañeros se convanzan de las ventajas que tiene que reportarles el pertenecer al Monte Pío y no á otra sociedad cualquiera de socorros, siendo entonces fácil el establecer el citado enlace por la predisposición de los ánimos.

Queda plenamente demostrado, lo que me proponía, á saber: que en otras localidades, con cuotas inferiores, atienden á más necesidades y mejor retribuidas, obteniendo el mitagro, por la unión de las sociedades de socorros con las de resistencia y por consiguiente que no depende de la parte económica.

Podría también extenderme en consideraciones sobre la conveniencia de acudir también á las cooperativas de consumo, por los recursos que proporcionan; pero siendo condición de estas que las de resistencia estén un poco fuertes, dejaré de tratarlo, por no ser de oportunidad.

J. B.

¡Socialistas! Una de vuestras principales preocupaciones debe ser el que se lea la Prensa del Partido. Este no puede ser consciente ni numeroso si sus individuos no conocen las ideas que el mismo sustenta y no se enteran bien de su marcha.

LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS

TRATADA CON TODA LA SERIEDAD, CORTESÍA Y RESPETO QUE MERECE SU FORMA INFAME DE RECAUDACIÓN

De los 600 millones que producen los consumos, el Estado percibe solamente 160.

Navarrorevertere
Ministro de Hacienda

Ante esa declaración, los contribuyentes harían todo lo posible para no pagar los 340 millones que restan, y que se reparten entre los gastos costosísimos de recaudación y los arrendatarios que adelantan el dinero al gobierno, por no querer ó no poder éste administrar y recaudar una contribución que tan pingües beneficios produce.

Declarado intangible el presupuesto de gastos de la Nación; es decir, no pudiendo y no queriendo dejar de aparecer ricos y poderosos los españoles, aunque la realidad nos declare pobres perdidoseros, los ministros de la Hacienda, en vez de suprimir gastos por valor de 160 millones, han creído más conveniente sustituir con otras contribuciones la falta que harían aquellas en el presupuesto de ingresos.

Y han llovido recargos sobre las cédulas, los Inquilinatos, los naipes, los carruajes de lujo, los automóviles etc. etc. Y aquí de los gemidos y de las protestas.

El que pagaba 5 pesetas por su cédula y se la han puesto á 7; el que pagaba 20 por alquiler de un piso y le piden 25; el que tenía un automóvil y no pagaba nada y le obligan á pagar 300 y así los demás ponen el grito en el cielo y claman para que no se suprima la odiosa contribución de consumos, llegando hasta el punto de no encontrar otra ni más justa, ni más equitativa, ni más digna, ni más decorosa.

Y sin embargo, con los consumos paga 360 millones que podría ahorrarse; y cuyos 360 millones le aumentan (aunque no lo vea) las cédulas de 5 pesetas á 15; el alquiler del piso de 20 á 30; el automóvil de nada á 500 y los comestibles de 100 á 200.

Queda demostrado, pues que de ninguna manera conviene que se sustituyan los consumos. Y como no se pueden suprimir por la intangibilidad de los gastos, por más superfluos que ellos sean, no queda más remedio que resignarse al registro de los felatos por los artículos de comer y beber; á otro registro un poco antes de llegar á ellos por los tabacos y cigarrillos; y á otro, otro pequeño más lejos, para los alcoholes, que seguramente se impondrá cuando esté solucionado el problema de este producto.

Y los que no quieren someterse á estas y á otras muchas vejaciones aún peores, que emigran.

Así lo hace el pueblo trabajador que huye espantado de lo que vé y oye. ¡Cuánto sentimos no poderle seguir!

B. Pomar.

DESDE HILOHE

El pasado sábado 20 del que cursamos, á las cuatro de la tarde, entró en la cárcel de esta ciudad, nuestro compañero José Bonus Alonso, el cual ha sido condenado á un día de arresto y quince pesetas de multa; total, cuatro días de encierro.

¿Que cual ha sido el delito para merecer esta condena? Pues sencillamente al no quererse des-

cubrirse ni arrodillarse nuestro compañero ante el viático que iba camino opuesto al que él seguía, pues su conciencia, le dictaba no realizar el acto hipócrita de prestar acatamiento á una cosa en la que no tenía fé.

La Agrupación Socialista, ha publicado una hoja, demostrando al pueblo, lo injusto é infundada que dicha condena ha sido, y de la cual me voy á permitir copiar algunos párrafos.

Mirado el asunto bajo su aspecto legal, nosotros creímos que el fallo que recayera habría de ser absolutorio. Nos fundábamos para ello en la prescripción del párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución de 1876 que dice así: *Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto salvo el respeto debido á la moral cristiana.*

Existe además el Código penal en todo lo que no hay ni un artículo, ni una frase, en que se declare de obligación el descubrirse ante el paso del viático, sobre todo siendo el encuentro involuntario é inevitable. El artículo 236 castiga al que forzase á un ciudadano á ejercer actos religiosos de un culto que sea el suyo.

«No existe, pues, lo decimos de nuevo, ningún castigo para el que, como Bonus, dejó de descubrirse en la ocasión de referencia, por aquello que nadie será molestado por sus opiniones religiosas;» pero en cambio, hay un castigo señalado y previsto por el artículo 236 antes citado para el que forzara á un ciudadano á ejercer actos religiosos de un culto que no sea el suyo, que es lo que realizó el capellán que presidia la procesional forzar á nuestro amigo á que se descubriera y arrodillara.

De modo que si aquí puede haber alguna responsabilidad, esta es ciertamente del que ha faltado al artículo 236. Sin embargo: ¡fijate pueblo! el capellán es el denunciante; Bonus el denunciado y por añadidura condenado.

Así es la justicia burguesa, cuando se trata de castigar á un pobrete aún cuando no haya cometido delito alguno, se le castiga. Si se tratara de castigar á un poderoso aún cuando este haya robado al por mayor millones al Estado, ó cuando haya sido culpable de que en una mina ó cualquier obra perezcan á cientos los trabajadores por el incumplimiento de las seguridades que las leyes exigen, entonces, ya cambia de especie.

¡Cuando comprenderán esto los trabajadores y arrojarán de todas partes esta caterva de justicieros, gobernantes, coronillas y explotadores!

En la última asamblea general celebrada por el Gremio de Costureros, después de aprobarse sus cuentas y la gestión del comité, se votaron veinticinco pesetas para los obreros heridos y presos con motivo de la última huelga de mineros en Bilbao.

El comité de la Juventud Socialista, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente, Manuel Agulló Sampere; Secretario, Ramón Mora Martínez; Contador-Tesorero, Francisco Miñana Anton; Cobrador, Manuel Rodríguez Martínez; Vocal, Ramón Tremiño Vicenti.

Estos compañeros al tomar posesión de sus cargos saludan á todos los desheredados que luchan por la separación del régimen presente.

La correspondencia á nombre del Secretario, calle Teatro, Círculo Obrero Illicitano.

Ramón Mora

Elche y Octubre 905.

Trabajadores: Una Sociedad que no pueda vivir sin guerras, no es una sociedad civilizada.

RÁPIDA

¡Luchemos obreros!

Luchemos, sí, luchemos; más, no rinamos empuñadamente esa «lucha por la existencia» á que, por atávicos prejuicios, venimos desgraciadamente tan ligados. Rinamos la lucha empuñada (y hasta sangrienta si menester fuese) que se precisa para la consecución del sublime ideal de la emancipación del proletariado universal, que, por instantes, se presenta más perentoria, más apremiante.

Y es tal la obligación en que estamos de luchar por tan justa causa, que si así no lo hacemos, merecemos el denigrante calificativo de cobardes.

Para explicarme, me valdré de un ejemplo.

Si por azares de la vida, quiere la *Casualidad* que un individuo se encuentre detrás de otro que, mediante el acaloro propio de la rifa, tenga ya suspendida un arma cualquiera, con dirección al pecho de su rival, para asestarle mortífero golpe; y, por consiguiente, está en su mano el impedir que se realice ese acto, que por otra parte demuestra el estado de atraso y barbarie en que nos hallamos, ¿que debe hacer sino sujetar aquel brazo criminal para que no lleve á cabo la agresión?

Pues si en vuestras manos tenemos sujeta la fuerza de la razón, ¿que debemos hacer sino impedir, haciendo uso de ella, efecto esa otra agresión mil veces más criminal, cual es el aniquilamiento total de las masas productoras que nuestros torpes gobernantes tratan de consumir?

Ignoro si habré logrado explicarme; pero esto va resultando menos rápido de lo que me proponía, y por tanto sólo me resta repetir las palabras que sirven de lema á este insignificante trabajo:

¡Luchemos obreros!

Emilio Ortego

Correspondencia Administrativa

Lluchmayor.—A. S.—Recibidas 12 pesetas; pagado hasta el 27 de Octubre de 1906.

Marratxi.—S. L. E.—Recibidas 4 pesetas; pagado hasta el 31 Julio de 1906.

Id.—J. S. C.—Recibidas 2 pesetas; pagado hasta el 30 Agosto de 1906.

Buñola.—A. A.—Recibida una peseta; pagado hasta 30 Septiembre de 1906.

Manacor.—A. S.—Recibidas 5 pesetas; pagado hasta 20 Octubre de 1906.

Galdamés.—E. L.—Recibida una peseta; pagado hasta 16 Septiembre de 1906.

Miranda de Ebro.—A. S.—Recibida 1 peseta; por conducta de *El Socialista*, pagado hasta 30 de Junio de 1906.

LA IGUALDAD

Sociedad de constructores de calzado

El Domingo próximo, 4 del corriente á las 12 de su mañana; esta sociedad celebrará su junta general ordinaria, en su domicilio social, merced 18, principal, lo que se hace público, para conocimiento de sus asociados, al mismo tiempo, para recomendarles su asistencia.

EL 1.º DE MAYO

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Esta Sociedad celebrará Junta General Ordinaria el domingo día 4.º de las diez de la mañana en el local de la Federación.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Francisco Soler, Conquistador, 19 y 41.